

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO/A DE MEDIOS DE VIDA EN LAGO AGRIO.

ANTECEDENTES.

RET INTERNACIONAL, es una organización que trabaja en zonas de conflicto, crisis e inestabilidad en todo el mundo, desde el Medio Oriente hasta Afganistán y Asia, pasando por África y llegando a América Latina.

Como organización humanitaria, el servicio principal que ofrecemos es la protección, pero lo que nos diferencia es la población en la cual nos centramos: jóvenes; así como la herramienta principal que utilizamos: la educación.

Por lo tanto, estamos comprometidos a ayudar a las comunidades a satisfacer las necesidades de educación, en el sentido más amplio, de jóvenes en situación de vulnerabilidad a causa de desplazamiento, violencia, conflictos armados y desastres. Esto es lo que hemos estado haciendo durante los 15 años recientes, lo cual además nos ha llevado a una creciente inquietud por la difícil situación de las mujeres jóvenes, de modo que ellas se han convertido en un participante clave en todos los contextos.

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA.

Contar con un profesional, que contribuya al desarrollo de capacidades técnicas para la puesta en marcha y buena administración de micro negocios y los respectivos acompañamientos en el desarrollo de medios de vida rentables y sustentables para el desarrollo integral familiar.

RESPONSABILIDADES.

1. Identificar los potenciales participantes del Programa de Medios de Vida en la localidad.
2. Evaluar las iniciativas productivas (categorizadas en el marco del programa como Medios de Vida) presentadas por las/los participantes del Programa.
3. Seleccionar las iniciativas productivas más viables en términos de rentabilidad y sostenibilidad frente a oferta y demanda de mercado.
4. Elaborar conjuntamente con las/los participantes los Planes de Negocios de los Proyectos Productivos de Emergencia, estableciendo un cronograma de implementación.
5. Capacitar a las/los participantes del Programa de Medios de Vida en el desarrollo e implementación de planes de negocios aprobados por el área de programas y de los principios de contabilidad básica, economía familiar y demás temas que constan en el plan de capacitación del Programa Medios de Vida.
6. Determinar los criterios técnicos y estimación de costos de las actividades productivas, hacer las respectivas solicitudes de compras al área financiera de la organización y realizar la entrega de las dotaciones de las actividades productivas, en coordinación con el área de programas.
7. Realizar seguimientos técnicos mediante visitas domiciliarias a las actividades productivas, para verificar su coherencia versus el Plan de Negocios, el registro contable, las estrategias de comercialización y posicionamiento, y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las/los participantes.

8. Evaluar conjuntamente con las/los participantes el avance de la implementación de los Proyectos Productivos y orientar los correctivos pertinentes para solucionar los limitantes que afecten su sostenibilidad y rentabilidad.
9. Realizar contactos con los comerciantes, empresarios, cámaras de comercio, autoridades locales, entre otros actores, en compañía de las/los participantes, a fin de abrir mercados a sus productos o servicios en forma sostenible, promoviendo así su inserción en la economía local.
10. Promover y gestionar el acceso de las/los participantes del Programa a servicios micro financieros urbanos y/o rurales.
11. Fomentar los principios de asociatividad entre las/los participantes.
12. Fortalecer las capacidades técnicas y de interacción social de las/los participantes del programa para identificación y búsqueda de plazas de trabajo.
13. Mantener un trato cordial con las/los participantes, sin perder la objetividad y criterios profesionales que garanticen la viabilidad de las actividades productivas.
14. Conocer y aplicar los procedimientos técnicos, administrativos y operativos que garanticen la realización de las actividades, incluyendo el cumplimiento del Código de Conducta de RET.
15. Cumplir con las metas de los indicadores definidos en el Proyecto.
16. Garantizar que las actividades del Proyecto cumplan con lo establecido en el Manual de Seguridad de RET.
17. Participar activamente en la Mesa de Medios de Vida y otro tipo de reuniones que sean necesarias.

18. Fortalecer la coordinación con entidades públicas y privadas de la provincia.
19. Presentar los informes de seguimiento trimestral y final de acuerdo a las fechas establecidas, y con la calidad técnica de acuerdo al requerimiento de la organización.
20. Otras tareas asignadas por la Coordinación Nacional y Oficinas de Programas de RET Ecuador.

REQUISITOS PARA EL PUESTO.

Educación: Título universitario preferiblemente en Economía, Negocios o Finanzas, Ingeniería Comercial u otros afines.

Experiencia: Tres (3) años mínimo de experiencia comprobable en funciones similares preferiblemente en Ecuador; amplia experiencia en manejo de proyectos de generación de ingresos; idealmente con conocimiento y/o experiencia laboral en refugio, migraciones y juventud en situación de vulnerabilidad.

Habilidades y Destrezas:

Capacidad de coordinación con representantes de entidades oficiales, privadas y de la sociedad civil.

Aptitudes para la resolución de conflictos; trabajo en equipo y creación de ambiente para promover el análisis y soluciones a los problemas que surjan del proceso.

Conocimiento amplio de las dinámicas del contexto local y en zonas fronterizas.

Conocimiento de herramientas Office y otras necesarias para la sistematización de información.

Idiomas: Excelente español y deseable conocimiento del idioma inglés de forma hablada y escrito.

Requisitos personales: Buenas relaciones interpersonales, actitud pro-activa y constructiva. Excelentes habilidades comunicativas, diplomáticas y capacidad para construir habilidades técnicas. Habilidad para manejar procesos, atender objetivos por encima de pequeños problemas. Hábil para el trabajo bajo presión y bajo estrictos plazos de cumplimiento. Comprensión de las diferencias culturales, étnicas y sociales.

Autorizado para trabajar en Ecuador y con licencia de manejar vigente.

Coordinación.

Interna: El/la profesional, estará dispuesto a trabajar de manera armónica y coordinada con los equipos técnicos de la localidad, unidades de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Programas.

Externa: Agencias humanitarias y de desarrollo, instituciones públicas y privadas

Duración del contrato.

Tres meses a condición de prueba y con posibilidad de renovación hasta el 14 de septiembre del 2018 en base a resultados.

Proceso de Postulación.

Enviar hoja de vida hasta el próximo domingo 8 de octubre del 2017 a las 18:00 horas, en formato PDF (máximo cinco páginas), incluyendo aspiración salarial y carta de motivación. En el objeto del correo indicar: Técnico MDV.

Enviar su aplicación exclusivamente a través de correo electrónico a las siguientes direcciones: ap.vallejo@theret.org/ monitor.quito@theret.org